

**Términos y Condiciones**  
**Actividad – CYBERDAYS, CONCIERTO PUERTO RICO**

Falabella de Colombia S.A. con domicilio en la Calle 99 #11a – 32 desarrolla la presente actividad denominado “**CYBERDAYS, CONCIERTO PUERTO RICO**” (en adelante la “Actividad”) que tendrá vigencia desde el 20 de junio de 2025 a las 00:00 horas hasta el 30 de junio de 2025 a las 23:59 horas.

**Primero: Requisitos para participar**

Podrán participar todas las personas que residan en el territorio colombiano, sean mayores de edad y cumplan con los siguientes dos puntos:

1. Inscribirse en [landing](#) de la actividad diligenciando correctamente sus datos y autorizar los Términos y Condiciones de esta actividad.
2. Verificar la inscripción en el correo suministrado unos minutos después de haber diligenciado el registro dándole clic a la comunicación recibida dentro del mismo periodo de la actividad.

NO participan personas jurídicas.

NO participan menores de edad.

NO participan empleados directos e indirectos del grupo Falabella.

**Segundo: Duración.**

La actividad tendrá vigencia desde el 20 de junio de 2025 a las 00:00 horas hasta el 30 de junio de 2025 a las 23:59 horas.

**Tercero: Mecánica de la actividad**

1. Los participantes deben seguir a Falabella en Instagram, en la cuenta @falabella\_co; las personas deben tener el perfil público. No podrán participar personas que ya hayan resultado ganadoras o invitados en actividades anteriores realizados por Falabella en el mismo año calendario. En caso de detectarse participación repetida, esta será anulada y se seleccionará el siguiente participante.  
Para participar en la actividad, las personas deben tener mínimo 300 seguidores en su cuenta de Instagram. La cuenta debe tener una antigüedad mínima de 1 año y como mínimo 5 publicaciones.
2. Las personas que quieran participar tienen que inscribirse en la landing de registro alojada en la dirección: [https://www.falabella.com.co/falabella-co/page/exclusivo\\_app](https://www.falabella.com.co/falabella-co/page/exclusivo_app); las

personas deben proporcionar su información personal y aceptar los Términos y Condiciones planteados junto con el Tratamiento de Datos y Uso de Imagen. Las personas podrán tener acceso a la landing desde la comunicación realizada a través de redes sociales y envíos de comunicación directa, y también desde puntos dispuestos en tiendas Falabella (\*Los tótems de información de la landing estarán en todas las tiendas a nivel nacional).

3. Si las personas se inscriben en las tiendas recibirán un bono de \$20.000 para compras iguales o superiores a \$50.000 mil pesos en compras acumuladas con vigencia de uso de ese mismo día en la tienda donde se haga la inscripción.
4. Las personas participantes, tendrán que subir una foto o un video a su Instagram personal, con el look con el que iría a disfrutar del concierto; la persona debe taggear a la cuenta @falabella\_co y utilizar el #FalabellatellevaaPR. La foto o el video compartido no debe afectar la integridad de terceros, no debe exponer menores de edad, ni situaciones que atenten contra la marca o contra otras personas. Falabella reposteará el contenido de los participantes de la actividad en Instagram como parte de la comunicación de la actividad.
5. Las personas deberán realizar compras durante los días del evento de Cyber Days de Falabella que se realizará en los mismos días de esta actividad (20 al 30 de junio de 2025). La actividad se realizará teniendo en cuentas las compras realizadas por los participantes durante la vigencia; para participar no hay un monto mínimo de compra ni una categoría.
6. El ganador del evento deberá compartir al equipo de Falabella, contenido de su viaje y experiencia en Puerto Rico, con el fin de generar contenido y comunicación de su vivencia.

#### **Cuarto: Ganadores y premios**

El ganador del premio será la persona que acumule el mayor valor en compras, considerando un máximo de 3 transacciones diarias, realizadas en tiendas Falabella y/o a través de la app de Falabella. En cada transacción se permitirá un máximo de 3 unidades por referencia. En el evento que no se cumplan las condiciones anteriormente señaladas esto es las tres transacciones (3) y el límite de unidades, el participante será descalificado y se revisará el segundo lugar. En caso de empates, se premiará a la persona con la mayor compra en valor acumulada en 1 transacción en tiendas Falabella y/o en la app de Falabella durante la vigencia.

El premio que se le dará al ganador incluye para él y su acompañante (2 personas):

- Traslado aéreo Bogotá-San Juan en clase turista. Incluye artículo personal + carryon max. 10 kg + maleta de bodega max. 23 kg
- Traslado privado aeropuerto- hotel-aeropuerto en San Juan, PR con servicio privado para 2 personas.

- 3 Noches de alojamiento en el hotel Holiday Inn Express San Juan Condado, acomodación en una habitación doble estándar con desayuno incluido.
- Traslado hotel al concierto Bad Bunny y regreso al hotel con servicio privado para 2 personas.
- 2 Tickets de ingreso al concierto de BAD BUNNY, en la **sección 223** para el día 1 Agosto de 2025. \*Boletas sujetas a disponibilidad.

Consideraciones del premio:

- El viaje tiene fechas programada del 31 de julio al 3 de agosto de 2025; estas fechas no podrán ser cambiadas, ni cedidas a otra persona. Si el ganador no puede asistir en las fechas estipuladas, el premio será entregado al segundo puesto.
- Los boletos para el concierto son prepagados y ya están comprados, no se aceptarán cambios en fechas ni devoluciones por no asistencia y/u otros motivos.
- Los boletas para el concierto son virtuales y se entregarán dentro de una ventana de 72 a 4 horas antes del evento.
- El ganador deberá asumir un resort fee a pagar en el destino en el momento de su llegada.
- Los traslados terrestres en servicio privado están considerando únicamente para los 2 pasajeros confirmados, llegando y saliendo en los mismos vuelos.
- El ganador y su acompañante deberán presentar en todo momento su documento de identidad para poder recibir todos los servicios y reservas del premio, de no ser presentados no podrán acceder a las reservas mencionadas.
- El ganador será contactado a través de correo electrónico y recibirá un documento de tratamiento de datos y uso de imagen que debe ser firmado por él y el acompañante. Este documento debe ser devuelto a Falabella junto con los datos del ganador y de su acompañante a más tardar el 4 de julio de 2025; si el ganador no ha confirmado sus datos antes de esta fecha, el premio será entregado al segundo puesto.
- El ganador no podrá cambiar los datos entregados para recibir el premio después de la fecha del 4 de julio de 2025.
- Falabella no estará obligada a considerar a los participantes que infrinjan las condiciones generales de la actividad, o cuyo objeto sea vulnerar su espíritu y sacar un provecho injustificado, Falabella siempre y en todo momento podrá revisar los perfiles en su deber de vigilancia de la actividad que cumplan de manera correcta, y en caso de estimarlo necesario, podrá pedir requerir de los participantes explicaciones de las novedades que se encuentren, con el fin de velar porque no se haya incurrido en ninguna alteración de la actividad y su propósito. Sin embargo, Falabella de Colombia S.A. tendrá la facultad de restringir la participación en la actividad de las personas que considere que pueden alterar la dinámica, buen nombre y propósito de la actividad. Igualmente, Falabella se reserva la posibilidad de revisar que los participantes, cumplan con los desafíos, con la consiguiente consecuencia de poder eliminar la participación a quien no los cumpla.
- El paquete no incluye tiquetes desde otra ciudad diferente a Bogotá, si la persona ganadora reside en otra ciudad, deberá cubrir el tiquete de llegada y regreso a su ciudad.
- El paquete no incluye hospedaje adicional en ninguna otra ciudad, de ser necesario tener hospedaje en la ciudad de Bogotá, la persona ganadora deberá cubrir el hospedaje correspondiente.

- El paquete no incluye el costo de equipaje adicional, de requerirlo el ganador deberá cubrir el monto adicional.
- El paquete no incluye transportes adicionales en la ciudad de Bogotá en el momento de salida del ganador hacia San Juan, ni en su regreso.
- El paquete no incluye transportes adicionales en la ciudad de San Juan.
- Los tickets de ingreso solo podrán ser válidos para el ganador y su acompañante, perderán su valor si son entregados a una persona diferente.
- El ganador y su acompañante deberán contar con Pasaporte Colombiano Vigente y Visa Americana Vigente para poder realizar el viaje; si el ganador no cuenta con esta documentación, se entregará el premio al segundo puesto que cuente con este requisito.
- El ganador y su acompañante son responsables de tener en regla y vigentes sus documentos migratorios y sanitarios.
- Si se requiere algún tipo de vacunación para poder realizar el viaje, es el participante y/o ganador que debe acreditar esto ante la entidad que lo solicite.
- Todos los servicios de hospedaje, tiquetes y transportes, están sujetos a disponibilidad, en caso de no estar disponibles en la fecha seleccionada se le otorgará un servicio con el mismo nivel y categoría mencionado anteriormente.
- Una vez se han reservado todos los servicios del paquete con la confirmación del ganador, no se podrán hacer modificaciones o cancelaciones sobre tiquetes, transportes y hospedaje.
- Cualquier servicio no utilizado por el ganador y su acompañante, no es reembolsable.
- Falabella de Colombia S.A., no es responsable por cambios o cancelaciones de último momento por causas de fuerza mayor incluido pandemias.
- El Ganador asume la plena responsabilidad de cumplir con todas las instrucciones, requerimientos y condiciones establecidas por Falabella de Colombia S.A. para poder disfrutar de la experiencia. El Ganador comprende que cualquier incumplimiento por su parte de estas instrucciones, así como cualquier acto negligente o inadecuado que resulte en la pérdida de derechos o daño a terceros, será su exclusiva responsabilidad y exime a Falabella de Colombia S.A.S de cualquier responsabilidad.
- El Ganador reconoce y acepta que es su responsabilidad ser diligente al conocer las fechas disponibles, actuar dentro de los plazos establecidos y realizar todas las gestiones necesarias para poder recibir el premio.
- El Ganador comprende que Falabella de Colombia S.A., no permitirá bajo ninguna circunstancia el canje o venta del premio entregado, y que cualquier pérdida de derechos resultante de su falta de diligencia será exclusivamente su responsabilidad.
- Falabella de Colombia S.A., no podrá intervenir en las decisiones o condiciones de seguridad establecidas por proveedores o prestadores de servicios adicionales, y no será responsable de los problemas o incidentes que puedan surgir en el transcurso de la experiencia del ganador.
- Por regla general, los bouchers y tickets entregados al ganador, no podrán ser cedidos, transferidos ni revendidos a terceros sin la autorización previa y expresa de Falabella de Colombia S.A. El ganador y su acompañante reconocen y aceptan que los servicios y

experiencias adquiridos son para uso personal y no podrán ser utilizados con fines comerciales o de reventa.

- En circunstancias excepcionales y con la autorización previa de Falabella de Colombia S.A., se podrán considerar solicitudes de cesión o transferencia de bouchers o tickets. Sin embargo, Falabella de Colombia S.A. se reserva el derecho de evaluar y aprobar o denegar dichas solicitudes a su entera discreción. La cesión o transferencia no autorizada de bonos, bouchers o tickets puede resultar en la anulación de los mismos y la pérdida de los derechos asociados.
- El paquete entregado al ganador no incluye viáticos ni abonos monetarios para el desarrollo de la experiencia y la manutención del ganador y su acompañante.
- El ganador y su acompañante comprenden y aceptan que cualquier costo adicional, gasto extra o servicio no incluido específicamente en el paquete de la experiencia deberá ser asumido y pagado directamente por ellos. Falabella de Colombia S.A., no será responsable de los costos adicionales incurridos por el ganador en relación con la experiencia.
- Bajo ninguna circunstancia, Falabella de Colombia S.A. será responsable de los costos, cargos o gastos adicionales que puedan surgir durante la prestación la experiencia, incluyendo, pero sin limitarse a, cargos por servicios opcionales, alimentos y bebidas adicionales, traslados no incluidos, actividades no especificadas o cualquier otro costo adicional que pueda surgir.
- El paquete entregado no incluye seguros de viaje o servicios similares de protección, esto aplica para Colombia y para otros territorios.

#### **Quinto: Alteración de la actividad y propósito**

Falabella no estará obligada a considerar en los participantes las compras que infrinjan las condiciones generales de la actividad, o cuyo objeto sea vulnerar su espíritu y sacar un provecho injustificado, Falabella siempre y en todo momento podrá revisar los desafíos en su deber de vigilancia de la actividad que cumplan de manera correcta, y en caso de estimarlo necesario, podrá requerir de los participantes explicaciones de las novedades que se encuentren, con el fin de velar porque no se haya incurrido en ninguna alteración de la actividad y su propósito.

Sin embargo, Falabella de Colombia S.A. tendrá la facultad de restringir la participación en la actividad de las personas que considere que pueden alterar la dinámica, buen nombre y propósito de la actividad.

Igualmente, Falabella se reserva la posibilidad de revisar que los participantes, cumplan con los desafíos, con la consiguiente consecuencia de poder eliminar la participación a quien no los cumpla.

Para esta actividad el participante no podrá usar las tarjetas CMR (Débito o Crédito), en beneficio de otra persona.

Falabella se reserva el derecho de modificar o cancelar el evento sin previo aviso por razones logísticas, de seguridad o fuerza mayor.

**Sexto: Forma de hacer efectivo el premio.**

Una vez finalizada la actividad el 30 de junio de 20 se procederá a hacer la revisión final de resultados. Entre el 1 y el 4 de julio de 2025 estaremos contactando a nuestro ganador para entregarle el premio y generar la recepción de los datos e información correspondiente para generar las reservas y demás. El premio solo será entregado al ganador identificándose con número de cédula. No se podrán cambiar los premios ganados por dinero en efectivo, giftcards o CMR Puntos. Para la entrega del paquete no aplica la política de cambios y devoluciones de Falabella de Colombia S.A. En caso de que el ganador del premio no pueda ser contactado (a los datos de registro entregados el inscribirse), se tendrá hasta el 4 de julio de 2025 para poder confirmar la entrega, de lo contrario se pasará el premio al segundo puesto.

**Séptimo: Caducidad del premio.**

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) No se presente el ganador o la ganadora con su documento original de identidad 2) No se reciba confirmación antes del 4 de julio del 2025.

**Octavo: Seguridad de la información personal Falabella**

Falabella de Colombia S.A. se compromete a proteger la seguridad de la información personal. Se utilizan diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que nos ayudan a proteger su información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. La información contenida en esta página es de carácter de referencia. Así, es susceptible de ser revisada con posterioridad a su difusión. Falabella no asume responsabilidad alguna por los errores u omisiones contenidas en este material. Como consecuencia, no responde por los daños, sean especiales, indirectos, incidentales, ulteriores o de cualquier naturaleza, incluyendo -sin limitación- pérdidas en ingresos o utilidades que pueden resultar del uso de este material.